

RESOLUCIÓN N° 600**JOSÉ C PAZ, 08 SEP 2023****VISTO**

El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y el Expediente N° 1082/2022 y el Expediente N° 628/2022, del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

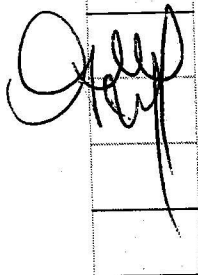
CONSIDERANDO:

Que el 20 de agosto de 2020, se suscribió un Convenio Específico de Cooperación entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ y el INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS, para la implementación del PROGRAMA UNIVERSIDADES PARA ADULTOS MAYORES INTEGRADOS (UPAMI), convalidado por Resolución del CONSEJO SUPERIOR N° 119 del 23 de diciembre del 2020 que rectifica el artículo N°1 de la Resolución CS N°101 del 09 de noviembre de 2020.

Que la DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD dependiente de la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, confeccionó y envió la Propuesta Pedagógica Universitaria para la implementación del PROGRAMA UPAMI - UNPAZ que se desarrolló en el 1° Cuatrimestre de 2022 a la UNIDAD DE GESTIÓN LOCAL VIII - San Martín dependiente del INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS.

Que mediante comunicación electrónica del día 4 de marzo de 2022, la DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD informó a la UGL VIII San Martín el listado definitivo de docentes, auxiliares docentes, auxiliares estudiantes y coordinadoras para el desarrollo de TREINTA Y SEIS (36) cursos en el marco Programa UPAMI UNPAZ 1° Cuatrimestre 2022.

UNPAZ



Que mediante Disposición N° DI-2022-183- INSSJP-GPEIS#INSSJP del 04 de abril de 2022, se aprobó el incremento de valores UPAMI marzo 2022.

Que mediante Disposición N° DI-2022-484-INSSJP-GPEIS#INSSJP del 10 de agosto de 2022 del INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS, se aprobó la Propuesta Pedagógica presentada por la Universidad Nacional de José C. Paz, así como también la ayuda económica para la renovación del Proyecto "Programa UPAMI – UGL VIII SAN MARTÍN - Universidad Nacional de José C. Paz", por el monto total de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 2.779.384.-).

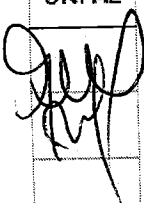
Que los cursos se implementaron durante los meses de abril, mayo y junio de 2022.

Que luego de las actuaciones realizadas por la DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD, se aprobó mediante Resolución de CS N° 515/2022 del 14 de septiembre de 2022 una nueva estructura Orgánica y Funcional, quedando bajo la DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO específicamente la DIVISIÓN DE ADULTOS MAYORES, a cargo del PROGRAMA.

Que en base a lo expuesto anteriormente de los PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 2.779.384.-), la presente Resolución solicita la aprobación del pago de los auxiliares estudiantes por la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS (\$723.200.-).

Que el pago a docentes, auxiliar docente y coordinadores se tramitó mediante el Expediente N° 1082/2022.

Que los gastos que demandó el cumplimiento de la presente medida serán atendidos con los ingresos provenientes del INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS.


UNPAZ

Que la DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO ha tomado intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ha intervenido en el ámbito de su competencia, informando a través de la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y PROGRAMAS que existe crédito presupuestario para atender el gasto.

Que la SECRETARÍA GENERAL ha tomado conocimiento e intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 74 inc. e) del Estatuto de la UNIVERSIDAD, aprobado por Resolución del entonces MINISTRO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015.

Por ello,

EL RECTOR

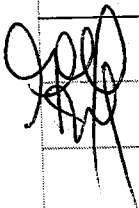
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébase la implementación del PROGRAMA UPAMI UNPAZ 1º Cuatrimestre de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Apruébase la ejecución de los fondos asignados al PROGRAMA UPAMI UNPAZ 1º Cuatrimestre de 2022 correspondiente al pago de prestaciones brindadas por estudiantes auxiliares por la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL

UNPAZ



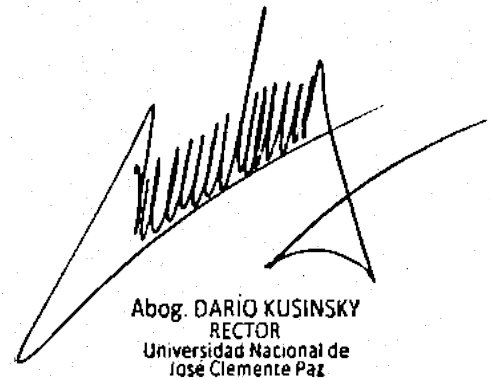
DOSCIENTOS (\$723.200.-), según el detalle previsto en el Anexo, que forma parte de la presente medida.

ARTÍCULO 3º.- Designase a la Señora Secretaria de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, Lic. Ana Laura HERRERA DNI 22.666.613, como responsable del PROGRAMA mencionado en el artículo anterior.

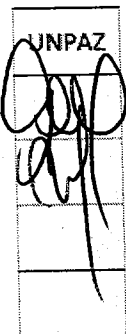
ARTÍCULO 4º.- Autorízase a la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN a gestionar el pago de las prestaciones que se originen en la ejecución del Programa, conforme el detalle previsto en el Anexo I, estableciendo al efecto, que la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria deberá certificar el cumplimiento de cada prestación.

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demanda el cumplimiento de la presente resolución, será atendido con cargo a la partida presupuestaria:
A.0001.090.001.001.12.06.01.38.06.00.3.0.0.0000.1.21.3.4 3.0.0.0000.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese y publíquese. Cumplido, archívese.



Abog. DARIO KUSINSKY
RECTOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz



RESOLUCIÓN N° 600

**ANEXO
RESOLUCIÓN N° 600**
ANEXO

CURSO/TALLER	APELLIDO NOMBRE	DNI	MONTO DE ASIGNACIÓN ESTIMULO Por servicios prestados en los meses de ABRIL_MAYO Y JUNIO DE 2022
TALLER DE ANALISIS CRITICO DE NOTICIAS - CINE Y MEMORIA COLECTIVA	AGÜERO LORENA FABIANA	23036031	\$ 36.000,00
ESTIMULACION PSICOMOTORA COM 01 Y COM 02	ALEGRE, TIARA ABRIL	42472263	\$ 36.000,00
INGLES INTERMEDIO COM 01 Y COM 02	CHIARI ORIANA MAGALI	43399922	\$ 36.000,00
TALLER DE ARTES PLÁSTICAS MIXTAS. MI LIBRO DE ARTISTA COM 01 Y COM 02 - VIDA SALUDABLE	FLORES OCTAVIO ISMAEL	43662669	\$ 54.800,00
TALLER DE INFORMATICA INICIAL - RECUPERANDO SABERES ALFABETIZACIÓN	GONZALEZ MARIA ROSA	23303172	\$ 36.000,00
MUSICA ORQUESTAL GENEROS Y ESTILOS - DIBUJO: UN LUGAR PARA CREAR I	HIPPERDINGER JESUS DAVID	38837257	\$ 36.000,00
HUERTA AGROECOLOGICA DE MI CASA AL BARRIO COM 01 Y COM 02	JUAREZ LAURA LORENA	29405463	\$ 36.000,00
TALLER DE AJEDREZ: PRINCIPIANTES Y AVANZADOS / TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE JUGUETES EN MADERA	MANSILLA, VANESA NOEMI	30180829	\$ 54.800,00
TALLER DE LA RISA COM 01 Y COM 02	MONTENEGRO MARIA ESTHER	24501706	\$ 36.000,00
APRENDER A NADAR I COM 01 Y COM 02 - TALLER DE INFORMÁTICA	OCAÑA DENISE MARIA SOL	41803488	\$ 54.800,00

UNPAZ



INGLES INICIAL COM 02 - TALLER DE TEATRO Y HUMOR	PAPPALARDO TERESITA LOURDES	39829612	\$ 36.000,00
ESI PENSAR EL MUNDO HOY NIVEL I Y II	RENIJEE SOLANGE LORENA	25258498	\$ 36.000,00
INGLES INTERMEDIO COM 02 - NUESTRO FOLKLORE: historia y sentir de la tierra I	SABAN FABRICIO MAXIMILIANO	33339897	\$ 36.000,00
INGLES INICIAL COM 01 Y COM 02	SARAVIA CRISTINA ELIZABETH	39588209	\$ 36.000,00
INGLES INICIAL COM 01 - TALLER DE RADIO	SOTELO MARIA ELENA	17266284	\$ 36.000,00
TALLER DE BORDADO HISTORIA, IDENTIDAD Y MEMORIA - EL HUERTO JARDIN. LA BIOGRAFIA DE MI VIDA	VALLONE AGUSTINA	45462182	\$ 36.000,00
INGLES INTERMEDIO COM 01 - COCINA Y RECETAS. TRADICIONES Y CULTURAS COM 01	VILLARROEL ALLENDE FABIANA	37381471	\$ 36.000,00
ENTRENANDO NUESTRAS HABILIDADES COGNITIVAS COM 01 Y COM 02 - MITOS Y PREJUICIOS SOBRE EL ENVEJECER	ZEQUEIRA CACERES HILDA BEATRIZ	95053618	\$ 54.800,00
TOTAL AUXILIARES ESTUDIANTES UPAMI			\$ 723.200,00

UNPAZ

